



Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se nombran miembros de la Comisión de Valoración para la adjudicación de becas de formación e investigación para titulados superiores universitarios.

Por la Resolución de 4 de febrero de 2022 (extracto publicado en el BOE n.º 33, de 8 de febrero, se convocaron dieciséis becas de formación e investigación para titulados superiores universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden HFP/1089/2021, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas de formación e investigación para titulados universitarios por el Instituto Nacional de Administración Pública, y según el apartado undécimo de la mencionada Resolución de 4 de febrero de 2022, he resuelto nombrar miembros de la Comisión de Valoración para la adjudicación de las referidas becas a:

- Carlos Bonillo Robredo, gerente del INAP.
- Fátima Mínguez Llorente, vocal asesora y jefa de la Unidad de Apoyo.
- Luis Herrera Díaz-Aguado, vocal asesor del Departamento de Innovación Pública.
- María José Blanco Antón, directora del Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento.
- Eugenia Santos González, consejera técnica del Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento.

Actuará como presidente Carlos Bonillo Robredo y como secretaria, Eugenia Santos González.

La directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

